



ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



Sebastiana Cantero



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el patio central del edificio de presidencia municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, así como las regidoras y los regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la secretaría general el abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **solemne** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **10 (diez) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el tener por justificada la inasistencia por motivos laborales del Regidor José de Jesús Sánchez Arias. Hecho lo anterior y a efecto de continuar con el desahogo de la Sesión, el ciudadano Presidente Municipal, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno de este Órgano Colegiado la propuesta para autorizar el llevar a cabo la presente sesión solemne del Ayuntamiento en términos de lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como declarar para tales efectos el Patio Central del edificio de la Presidencia Municipal como recinto Oficial del Ayuntamiento; **lo que fue aprobado por unanimidad**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: *** Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. *** Punto Número Dos.-** Autorización para efecto de llevar a cabo Sesión Solemne y declaratoria del patio central del edificio de Presidencia Municipal, como recinto oficial del Ayuntamiento. *** Punto Número Tres.-** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. *** Punto Número Cuatro.-** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. *** Punto Número Cinco.-** Lista de asistencia, instalación y toma de protesta del Gobierno Infantil 2022. *** Punto Número Seis.-** Palabras de la niña Presidenta saliente. *** Punto Número Siete.-** Palabras del niño Presidente entrante. *** Punto Número Ocho.-** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal. *** Punto Número Nueve.-** Análisis y en su caso, aprobación del pago de un día de salario a los integrantes del Gobierno Infantil 2022. *** Punto Número Diez.-** Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: *** Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

Maria Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta

*** Punto Número Dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas





ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 2 de 6



anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **Punto Número Tres.**- También se tuvo por desahogado este punto al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **Punto Número Cuatro.**- Bajo la solemnidad que el acto requiere y con apoyo de la Escolta del Noveno Batallón de Infantería, se realizaron los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, teniéndose en estos términos por desahogado el presente punto del orden del día. -----

* **Punto Numero Cinco.**- En el desahogo de este punto, se procedió a realizar el pase de lista a quienes integraran el Gobierno Infantil 2022 (dos mil veintidos), quienes hoy inician su encargo, la cual se desahogó al tenor siguiente: Niño presidente municipal Ángel Gabriel Murguía Estrada, "Presente"; niño síndico municipal Rodolfo Miguel Hernández García, "Presente"; niña secretaria general Ilse Andrea Gómez Mancilla, "Presente"; niña regidora de educación Larissa Gómez de la Fuente, "Presente"; niña regidora de deportes Tania Lisbeth Rodríguez Sánchez, "Presente"; niña regidora de deportes Megan Aislinn Urdiano Santos, "Presente"; niña regidora de mercado Ximena Raquel Olvera Salas, "Presente"; niña regidora de turismo Kimberlaey Yaravi Espíritu Gutiérrez, "Presente"; niño regidor de redacción y estilo Saul Eduardo Márquez Anaya, "Presente"; niño regidor de fomento agropecuario Roberto Ramos Campos, "Presente"; niña regidora de parques y jardines Paulina Tonantzin Juárez Estrada, "Presente"; niña regidora de medio ambiente Karen Berenice Pérez Cajita, "Presente"; niño jefe de gabinete Víctor Enrique Rodríguez Aranda, "Presente"; Niña Oficial Mayor Michelle Montes Quiroga, "Presente"; niña tesorera Diana Lizeth Diaz Candía, "Presente"; niña comisaria de seguridad publica Camila Baltazar Urzua, "Presente"; niña directora de protección civil y bombero Adilinne Montserrat Castillo Jaquez, "Presente"; y niña directora de vialidad María Luisa Contreras Curiel, "Presente". Todos ellos que por efectos de convocatoria formaran parte del Gobierno Infantil 2022 (dos mil veintidos) y a quienes se les entrego un reconocimiento de manos del Presidente Municipal. Acto Seguido el presidente municipal, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, procedió a **tomar la protesta de ley** a los integrantes del **Ayuntamiento Infantil 2022** (dos mil veintidos), la cual fue realizada en los siguientes términos: ¿PROTESTA USTEDES DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO **INTEGRANTES DEL GOBIERNO INFANTIL 2022**, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO Y DE LA NIÑEZ?; A LO QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO"; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO:



SECRETARIA GENERAL

Maria Francisca Betancourt Lopez
Flamenco

Carolina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Abatrina Castro

Gerardo Morales Heredia





ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



"SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS PREMIEN Y SI NO SE LOS DEMANDEN". Hecho lo anterior se **declara formal y legalmente instalado el Ayuntamiento Infantil 2021** (dos mil veintiuno).-

* **Punto Número Seis.-** El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad de votos la intervención de la niña presidente municipal saliente, Fernanda Cantero Villa**, quien manifestó lo siguientes: *Buenos día autoridades que nos acompañan, maestros apreciables compañero y público en general, me siento contenta de estar aquí y poder dedicarles estas palabras, primero quiero felicitar a todos mis compañeros que fueron parte de este concurso tan significativo e importante, para obtener el título de niña o niño presidente, sin duda sé que pusieron su mayor esfuerzo pero como todo concurso siempre hay un ganador, felicidades a nuestro nuevo presidente y a todos su gabinete estoy segura que todas sus propuestas serán escuchadas y puestas en práctica por nuestro Ayuntamiento constitucional, para mí fue una experiencia enriquecedora, ya que me permito desarrollar mi capacidad de expresarme en público y dar mi opinión sobre diferentes temas, invito a cada uno de ustedes a poner su granito de área para ser de nuestro querido Sayula un mejor lugar, con valores y actitudes que favorezcan la convivencia y las relaciones humanas, gracias y en hora buena a todos.* Manifestado lo anterior se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

* **Punto Número Siete.-** El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad de votos la intervención del niño presidente municipal entrante, Ángel Gabriel Murguía Estrada**, quien manifestó lo siguientes: *Buenos días, presidente municipal, licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario, integrantes del honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, autoridades educativas, compañeros, regidores y directores, padres de familia y público en general. Soy Ángel Gabriel Murguía Estrada, orgullosamente alumno de la escuela primaria Severo Díaz 549 (quinientos cuarenta y nueve) turno matutino; quiero agradecer a todos los que hicieron posible que se realizará el concurso presidente municipal por un día e integración del Ayuntamiento Infantil 2022 (dos mil veintidós) la educación es la clave para que la humanidad vuelva a ser humana; estoy convencido que los valores se inculcan desde casa, son nuestros padres los primeros formadores son ellos los que permiten que nuestras alas se extiendan o se acorten; vivir en una sociedad, implica saber convivir de manera sana y pacífica, con empatía, saber que cada uno tiene derechos humanos, pero a la vez tenemos obligaciones sociales. En la niñez es donde inicia nuestra educación, lo cual no sólo es tarea de los maestros, es labor titánica que no termina, inicia en casa, continúa en la escuela, regresa al lugar y se refleja en la sociedad, es necesario y urgente que cada uno asuma su papel, hablamos de la contaminación ambiental y las y la solución se queda en papel, pues el pueblo espera que el Gobierno le dé su función de manera mágica; el Gobierno considera que el pueblo asuma su responsabilidad sólo porque así lo publica en medios de comunicación. Todos los días se publica en Facebook el abandono y maltrato de las de los animales ¿Qué pasa, qué hacemos? Nada, las vidas de sus animales quedan a la deriva, nos quejamos de la corrupción de las autoridades, pero ofresces la famosa mochada, cuando te multan o intenta sobornar para tener privilegios,*



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

recordamos que tenemos formas diferentes de comunicarnos a la distancia y lo que debió ser ventajas, sólo se convirtió las redes sociales en armas para lastimar, acusar, humillar, difamar, secuestrar y hasta asesinar. ¿Pregunto, porque somos tan apáticos? ¿O es que seguimos pensando que destruir el mundo, la naturaleza, maltratar animales, los secuestros, las violaciones, los asesinatos son normales?, o sucede que no me ha pasado, ¿no te ha pasado?, La educación es la clave para una formación en valores desde el hogar, respeto hacia todo, ser vivo, respeto por la vida y la de cada uno de los seres humanos a ser un gran equipo común para evitar que nosotros, niñas y niños y adolescentes, continuamos así. Educar para educar, artículo cuarto párrafo noveno de la Constitución mexicana establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, Sayula necesito una política pública dirigida a la niñez, a los adolescentes y jóvenes que garanticen su desarrollo integral y pleno, teniendo como base sus derechos humanos. Pero estoy consciente que es necesaria la corresponsabilidad, el pueblo no puede sólo el pueblo necesita la autoridad, la autoridad necesita el pueblo, el pueblo necesita exigir que se vele por los derechos de la niñez a Sayulense, ver a niños, niñas, jóvenes, adolescentes felices y sanos debería ser el objetivo de toda sociedad. Soy un Ángel Gabriel Murguía Estrada, presidente municipal de Sayula, Jalisco, miembro honorario del honorable Ayuntamiento Infantil 2022 (dos mil veintidós); felicitó a todos los participantes, en especial a mi compañera Kimberly, que no pudo asistir, agradezco a las autoridades municipales por permitirme ser escuchado, a mi mamá Patricia Estrada Delgado, gracias por tu apoyo incondicional; a mi papá José Gabriel Murguía Palacios, gracias por tu ejemplo de perseverancia; a mis maestros, en especial a mi Director Luis García, a mi maestra de sexto grado, Patricia García Cárdenas; Gracias. Manifestado lo anterior se tuvo por desahogado el punto número 7 (siete) del orden del día. -----

* **Punto Número Ocho.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: En el desahogo de este punto del orden del día, cedo el uso de la voz al abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, presidente municipal de Sayula, Jalisco, a efecto de que pronuncie su discurso oficial, al tema que nos ocupa. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Muy Buen día, a todas y a todas saludo con mucho gusto y con mucho respecto al Ayuntamiento Infantil que ha quedado integrado, a partir de este momento, a todos lo presentes, a cuerpo edilicio muchas gracias por su presencia. Primero a Fernanda Cantero Villa, a nuestra presidenta saliente quiero felicitarla por haber concluido su periodo, como presidenta municipal del Ayuntamiento Infantil, estoy seguro que fue una gran experiencia para ti, que el aprendizaje, que lo vivido te lo llevas en tu mente y en tu corazón y espero que siempre recuerdes esta bonita anécdota. Al presente municipal a Ángel Gabriel Murguía Estrada, en un momento mas le voy a integrar las llaves de la oficina y va gobernar el día de hoy el municipio; me da mucho gusto que esta dinámica que empezó a realizarse hace algunos años, aun podamos mantenerla y que tenga ese efecto legal, porque por esta razón estamos haciendo una sesión de Ayuntamiento solemne, para darle toda la formalidad que corresponde. Fíjense lo importante que es conmemorar esta fecha, estamos a casi 100 (cien) años de que en México fue instituida de manera oficial por el "día del niño", fue el presidente Álvaro Obregón en 1924 (mil novecientos veinticuatro), cuando decreto la

Maria Patricia Retamant Lopez
 Sebastian Cantor
 F. Llanusa M.

[Handwritten signatures]



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures]

Gerardo Morales Huerta





ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 6 de 6



batallón por la participación que el día hoy demostró, nuevamente muchas gracias. -----

*** Punto Número Diez.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, cuando son las 09:50 (nueve horas con cincuenta minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós). ----- CONSTE.

Sebastiana Castro Gerardo Morales Heredia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Francisca Betancourt Lopez

